

# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2023

---

ASOCIACION <b>ASOCIACIÓN PLENA INCLUSIÓN DON BENITO</b>	FIRMAS: anexo al final
NIF <b>G06008833</b>	
UNIDAD MONETARIA <b>EUROS</b>	

## 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La entidad ASOCIACION PLENA INCLUSION DON BENITO, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1977 y tiene su domicilio social y fiscal en Don Benito(Badajoz), Avenida de Madrid, 95. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Asociación.

### ACTIVIDAD:

La Entidad tiene como fin social principal:

La misión de nuestra Asociación es atender y apoyar el proyecto de vida de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo, y de su familia, para alcanzar el mayor grado de calidad de vida posible.

Dentro de sus fines asociativos la asociación también desarrolla proyectos de responsabilidad social con empresas y corporaciones con ánimo de lucro dentro de los cuales desarrollamos talleres ocupacionales.

## **2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:**

### **2.1 IMAGEN FIEL**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

### **2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS**

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

### **2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la información disponible sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

### **2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

### **2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

### **2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable E.S.F.L.

## 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido ya comentados en sus apartados correspondientes.

## 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

### 3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

Pérdidas y ganancias, remanente y reservas.

### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	38.242,56
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
<b>Total .....</b>	<b>38.242,56</b>

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A cumplimiento de fines	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	38.242,56
<b>Total .....</b>	<b>38.242,56</b>

### **3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.**

Deberá destinarse a la realización de los fines, al menos, el 70 por ciento del importe del resultado contable de la asociación, corregido con los ajustes que se indican en los apartados siguientes.

El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines de la asociación, deberá incrementar bien la dotación, bien las reservas, según acuerdo del patronato.

No se incluirán como ingresos:

a) La contraprestación que se obtenga por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación por el fundador o por terceras personas, así como de aquellos otros afectados por el patronato, con carácter permanente, a los fines de la asociación, incluida la plusvalía que se pudiera haber generado.

b) Los ingresos obtenidos en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes inmuebles en los que concorra dicha circunstancia.

3. No se considerarán en ningún caso como ingresos las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación en el momento de la constitución o en un momento posterior.

4. No se deducirán los siguientes gastos:

a) Los que estén directamente relacionados con las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines, incluidas las dotaciones a la amortización y a las provisiones de inmovilizado afecto a dichas actividades.

b) La parte proporcional de los gastos comunes al conjunto de actividades que correspondan a las desarrolladas para el cumplimiento de los fines de la asociación. Esta parte proporcional se determinará en función de criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad.

Dichos gastos comunes podrán estar integrados, en su caso, por los gastos por servicios exteriores, de personal, financieros, tributarios y otros gastos de gestión y administración, así como por aquellos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos.

5. Los ingresos y los gastos a que se refiere este cómputo se determinarán en función de la contabilidad llevada por la asociación, conforme a los principios, reglas y criterios establecidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y en otras normas de desarrollo de dicho plan general que resulten de aplicación.

6. Se considera destinado a los fines de la asociación el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan

contribuido al cumplimiento de los fines propios de la asociación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones.

Para determinar el cumplimiento del requisito del destino de rentas e ingresos, cuando las inversiones destinadas a los fines de la asociación hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

7. El destino a fines deberá hacerse efectivo en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido dichos resultados y los cuatro años siguientes a su cierre.

8. En la memoria integrada en las cuentas anuales que debe presentar la asociación se incluirá información detallada del cumplimiento del destino a fines de la asociación, y en ella se especificará el resultado sobre el que se aplica el porcentaje del 70 por ciento y los gastos e inversiones destinados a fines de la asociación, así como el importe de los gastos de administración. También se incluirá esta información en relación con los saldos pendientes de aplicar de ejercicios anteriores.

El protectorado analizará la información suministrada y podrá requerir que esta se amplíe y que se aporten los documentos y justificantes que se estimen necesarios. En la medida en que considere que la información y la documentación aportadas no acreditan el cumplimiento del requisito, lo hará constar así en el correspondiente informe.

## **4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

### **4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

## **4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

## **4.3 INMOVILIZADO MATERIAL**

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

### **a) Amortizaciones**

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
<b>Edificios y construcciones</b>	3%
<b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>	12%
<b>Mobiliario y enseres</b>	10%
<b>Elementos de transporte</b>	16%
<b>Equipos para procesos de información</b>	25%

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

#### **4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES**

Durante el ejercicio no se ha producido ni la compra ni el arrendamiento de ningún terreno ni construcción.

#### **4.5 PERMUTAS**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

#### **4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

##### **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado,

imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo requeridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

### **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

### **Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados**

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de

transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

### **Activos financieros disponibles para la venta**

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

### **Derivados de cobertura**

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

### **Correcciones valorativas por deterioro**

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor

actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

### **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera

que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

### **Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

#### *b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:*

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

#### *c) Instrumentos financieros híbridos:*

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

*d) Instrumentos financieros compuestos:*

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

*e) Contratos de garantías financieras:*

No se disponen de contratos de garantías financieras.

*f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:*

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

*g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

*h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

*i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:*

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos

los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.7 EXISTENCIAS**

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

#### **4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

No existen transacciones en moneda extranjera

#### **4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias

temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### **4.10 INGRESOS Y GASTOS**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos

de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

#### **4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL**

Se reflejan los datos en los cuadros del punto 15 donde se relacionan los gastos desglosados por actividad.

#### **4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación de la asociación o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación de la asociación o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable

#### **4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS**

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de valoración de cuentas anuales 23ª del PGC. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal y como se recoge en la norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 15ª.

## 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

### 5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado material	2.467.445,92	65.222,75	0,00	2.532.668,67
Inmovilizado intangible	5.632,55	0,00	0,00	5.632,55
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total...</b>	<b>2.473.078,47</b>	<b>65.222,75</b>	<b>0,00</b>	<b>2.538.301,22</b>

## 5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
A A. PROGRAMA DE CONTABILIDAD	828,85	0	828,85	0,00	0,00
A.A.PROGRAMA NEURONUP	1.397,22	0	1.397,22	0,00	0,00
A.A.PROG.NEURONUP	0	2.783,00		2.783,00	2.783,00
A.A. LICENCIA A3COM PLUS RED 4	0	940,35		940,35	940,35
AMORTIZ.ACUM.CONSTRUCCION COMP	419.330,60	10.341,08		429.671,68	429.671,68
AMORT.ACUM.CONSTR.NAVES ZAFRIL	17.574,00	1.212,00		18.786,00	18.786,00
AMORTIZ.ACUM.CONSTRUC.NAVE E 199	2.646,30	115,04		2.761,34	2.761,34
AMORT.ACUM.NAVE FABRICA CAJAS.	4.538,69	216,12		4.754,81	4.754,81
AMORT.ACUM.AMPLIACION PASO ENT	1.773,99	93,36		1.867,35	1.867,35
AMORT.ACUM.CONSTR.CUARTOS BAÑO	1.873,28	117,08		1.990,36	1.990,36
AMORT.ACUM.CONSTRUCCION C.DIA	48.395,42	2.743,28		51.138,70	51.138,70
AMORT.ACUM.CONSTRUC.C.O.N AVE Z	45.462,59	3.251,68		48.714,27	48.714,27
AMORT.ACUM.CONSTRU.AULA.Z AFRIL	5.452,06	545,20		5.997,26	5.997,26
AMORT.ACUM.SALA MULTIUSOS.2015	4.512,44	644,64		5.157,08	5.157,08
AMORT.ACUM.ADECUAC.NAVE ZAFRIL	9.118,47	1.535,52		10.653,99	10.653,99
A.A. ADECUACION BAÑOS COLE	3.379,56	693,68		4.073,24	4.073,24
A.A.EDIFIC.ATEN.TEMP.Y HF.	4.726,48	4.748,61		9.475,09	9.475,09
A.A. ADECUACI. APARCAMIENTOS	478,33	140,00		618,33	618,33
A.A.ADECUACION TEJADO 2020	1.442,79	641,24		2.084,03	2.084,03
A.A.REFORMA TEJADO INST.ASOCIA	127,11	63,56		190,67	190,67
AMORTIZ.ACUM.CONSTRUCCION	105.039,92	2.692,60		107.732,52	107.732,52

NAVE					
AMORT.ACM. TRaslado IMPRESA	6.058,27	995,88		7.054,15	7.054,15
A.A. ADECUACION TRaslado (2017)	436,04	72,68		508,72	508,72
AMORTIZ.ACUM.INSTALACIONES COM	62.704,80	0		62.704,80	62.704,80
AMORT.ACUM.INST.E.CLIMATIZA C.I	6.950,00	0		6.950,00	6.950,00
AMORTIZ.ACUM.PISTA DEPORTIVA.1	11.752,43	0		11.752,43	11.752,43
AMORT.ACUM.EQUIPOS TELEFONICOS	2.942,36	0		2.942,36	2.942,36
AMORT.ACUM.INSTALAC.APARAT OS T	620,62	0		620,62	620,62
AMORT.ACUM.SISTEMA DE ALARMA.A	1.506,37	0		1.506,37	1.506,37
AMORT.ACUM.INST.CONSOLE AIRE.C	2.541,00	0		2.541,00	2.541,00
AMORT.ACUM.INSTAL.PLANCHA POLI	4.966,60	261,40		5.228,00	5.228,00
AMORTIZ.ACUM.INST.EQUIPO EVAPO	3.224,80	0		3.224,80	3.224,80
AMORT.ACUM.EXTRACTORES AIRE. A	2.245,76	0		2.245,76	2.245,76
AMORT.ACUM.INST.CALDERA Y RADI	18.387,00	0		18.387,00	18.387,00
AMORT.ACUM.3 CONSOLAS AIRE ACO	5.208,41	0		5.208,41	5.208,41
AMOR.ACUM.CENTRAL DETECCION IN	4.359,07	0		4.359,07	4.359,07
AMORT.ACUM.CENTRAL DET.INCEND.	1.105,19	0		1.105,19	1.105,19
AMORT.ACUM.INSTL.ASIDEROS BAJO	640,58	0		640,58	640,58
AMORT.ACUM.INSTAL.ELECTRICA C.	5.942,96	0		5.942,96	5.942,96
AMORT.ACUM.INSTAL.ELECTRICA C.	2.849,00	0		2.849,00	2.849,00

AMORT.ACUM.INSTALAC.COMPL EJO 2	3.773,94	0		3.773,94	3.773,94
AMORT.ACUM.INSTALAC.C.OCUP AC.2	13.323,99	0		13.323,99	13.323,99
AMORT.ACUM.INSTALAC. C.DIA 200	6.570,33	0		6.570,33	6.570,33
AMORT.ACUM.CENTR.DETEC.INC END.	1.447,78	0		1.447,78	1.447,78
AMORT.ACUM.PUERTAS EDIFICIOS 2	8.106,09	0		8.106,09	8.106,09
AMORT.ACUM.INST.PUERTA ABATIBL	1.344,16	0		1.344,16	1.344,16
AMORT.ACUM.CONSOLE AIRE.NAVES	3.944,62	0		3.944,62	3.944,62
AMOR.ACUM.CONSOLE AIRE ACOND.(S.P	931,73	0		931,73	931,73
A.A.INST.TOLDO SUELO Y PARED C	1.449,62	0		1.449,62	1.449,62
A.A.INST.EQUIPO SPLIT (H.F.)	1.467,45	0		1.467,45	1.467,45
A.A. EQUIP.SPLIT (MULTIUSOS)	1.875,56	0		1.875,56	1.875,56
A.A. CONSOLAS C.OCUPACIONAL	3.097,60	0		3.097,60	3.097,60
A.A. AISLANTES PUERTAS C.OCUPA	786,57	0		786,57	786,57
A.A. CERRAMIENTOS PATIOS	1.250,30	267,92		1.518,22	1.518,22
A.A. CONSOLEA MITSUBISHI	401,40	90,88		492,28	492,28
A.A. REFORMA INSTALAC.ELECTRIC	5.296,28	1.444,44		6.740,72	6.740,72
A.A. CLIMATIZ.PLANTA ALTA	1.481,34	423,24		1.904,58	1.904,58
A.A. INST.INFORMATICA	2.726,52	769,84		3.496,36	3.496,36
A.A.CLIMATIZ. DESPACHO DAVINIA	191,27	74,04		265,31	265,31
A.A.INST.ALARMA C.OCUPACIONAL	355,18	144,48		499,66	499,66
A.A.CONSOLE ADMINISTRACION	199,27	78,40		277,67	277,67
A.A. INST.CAMARA SEG. ASOCIA	450,66	208,00		658,66	658,66
A.A. TOLDOS PALILLEROS PAT.COL	462,68	284,72		747,40	747,40
A.A.SPLIT MULTICLIMA AULA	151,27	90,76		242,03	242,03

COLE					
A.A.INST.DECTECT.INCED.A.T.-H.F	308,76	308,76		617,52	617,52
A.A.INST.ANTENA WIFI COMPLEJO	169,07	144,92		313,99	313,99
A.A.CONSOLE SPLIT INVERTE C.O	97,12	122,68		219,80	219,80
A.A.CONSOLE SPLIT GERENT.-D.CO	76,24	152,48		228,72	228,72
A.A.INSTALAC.WIFI C.O. '22	113,65	143,44		257,09	257,09
A.A.INSTALAC.TERMO C.O. '22	15,24	73,60		88,84	88,84
A.A.ADECUACION AULA 2023	0	83,47		83,47	83,47
AMORTIZ.ACUM.INSTALACION NAVE	97.985,02	0		97.985,02	97.985,02
AMORT.ACUM.CIERRE ALUMINIO (CE	344,31	0		344,31	344,31
AMORT.ACUM INS.CLIM. MI CASA	0	464,72		464,72	464,72
AMORTIZ.ACUM.MAQUINA LIJADORA-	1.623,80	0		1.623,80	1.623,80
AMORT.ACUM.HORNO ECOTOP.(AULA	1.058,57	144,36		1.202,93	1.202,93
AMORT.ACUM.GRUAS ELECTR.Y ARN	2.232,00	0		2.232,00	2.232,00
A.A. ELEVADOR EHP	10.114,86	2.528,72		12.643,58	12.643,58
A.A.CORTA CESPED ALPINA AL4 51	0	10,98		10,98	10,98
AMORT.ACUM.COCINA GAS (2004)	5.333,68	0		5.333,68	5.333,68
A.A. CONTENEDOR TRANSPORTE	949,52	172,64		1.122,16	1.122,16
A.A. SARTEN BASCULANTE	2.610,72	652,68		3.263,40	3.263,40
A.A.ARCON CONSERV.CONGELADO	283,22	133,28		416,50	416,50
A.A.LAVAVAJILLAS SILANOS PRIMA	0	175,08		175,08	175,08
AMORT.ACUM.EQUIPO PARA NUMERAR	3.200,00	0		3.200,00	3.200,00
AMOR.ACUM.GUILLOTINA CORSOMATI	4.214,60	0		4.214,60	4.214,60
AMORT.ACUM.IMPRES.OFFSET.	45.142,02	0		45.142,02	45.142,02

AMORT.ACUM.COSEDORA ALAMBRE (C	2.674,85	0		2.674,85	2.674,85
AMORT.ACUM.M Q.PERFORAR MANUAL	1.236,29	0		1.236,29	1.236,29
AMORT.ACUM.PLEGADORA GRAPADORA	1.966,80	0		1.966,80	1.966,80
AMORT.ACUM.NP PARA RYOBI (C.E.	5.641,93	0		5.641,93	5.641,93
AMORT.ACUM.MAQUINA REACTILAR.	2.700,00	0		2.700,00	2.700,00
AMORT.PRENSA DIGITAL C6500 (20	200,00	0		200,00	200,00
A.A. XEROX VERSANT 180 LEASING	25.400,03	0		25.400,03	25.400,03
AMORT.AC.MAQUINARIA C.O.M- III.	10.584,01	0		10.584,01	10.584,01
AMORT.ACUM.STILL APILADOR (CEE	5.969,00	0		5.969,00	5.969,00
AMORT.ACUM.APILADOR MOD.S110	5.121,36	853,56		5.974,92	5.974,92
AMORT.AC.HERRAMIENTAS.M- III.C.	11.077,40	0		11.077,40	11.077,40
AMORT.ACUM.MOBILIARIO C.O.PROG	4.118,00	0		4.118,00	4.118,00
AMORT.ACUM.CAMILLAS HIDR UL.C.	2.387,20	0		2.387,20	2.387,20
AMORTIZ.ACUMUL.CAMILLA HIDR UI	583,71	71,48		655,19	655,19
AMORT.ACUM.MOBILIARIO COMEDOR.	1.136,57	0		1.136,57	1.136,57
AMORT.ACUM.MOBIL.C.OCUPAC. AÑO	3.555,40	0		3.555,40	3.555,40
AMORT.ACUM.AULA.NAVES ZAFRILLA	1.561,87	157,62		1.719,49	1.719,49
AMORT.ACUM.SILLAS.C.DIA.	966,25	115,96		1.082,21	1.082,21
AMORT.ACUM.25 SILLAS SALA JUNT	1.582,51	204,20		1.786,71	1.786,71
AMORT.ACUM.2 SILLONES (C.DIA.A	695,70	92,76		788,46	788,46

A.A.BIPEDESTADOR DONDOLINO	780,00	120,00		900,00	900,00
RECORRIDO MOTRIZ, SUELO Y VALL	516,93	80,56		597,49	597,49
AMORT.ACUM.TRONAS Y MESAS ADAP	3.069,64	484,68		3.554,32	3.554,32
AMORT.ACUM.CAMILLA HIDRAULICA	929,55	151,76		1.081,31	1.081,31
AMORT.ACUM.SILLON RESP.ALTO C.	610,99	100,44		711,43	711,43
A.A. MOBILIARIO ZAFRILLA	2.036,62	339,44		2.376,06	2.376,06
A.A. CINTA ANDADORA COLEGIO	293,33	55,00		348,33	348,33
A.A. GRUA SUNLIF	381,25	75,00		456,25	456,25
A.A. SILLONES GERIATRICOS	1.044,97	54,99		1.099,96	1.099,96
A.A. MOBILIARIO AULA 6	659,87	124,14		784,01	784,01
A.A.WAIS-IV TROLLEY (D.WECHLER	334,77	211,44		546,21	546,21
A.A.MOBIL.EDIF.A.T.-H.F.	1.578,34	1.730,08		3.308,42	3.308,42
A.A.BICICLETA SPINING GIMNASIO	280,58	259,00		539,58	539,58
A.A.MOBILIARIO AT/HF FISIO	93,00	93,00		186,00	186,00
A.A.MOBILIARIO CENTRO DE DIA	817,97	1.354,00		2.171,97	2.171,97
A.A. MOBILIARIO ADMINISTRACION	119,00	237,00		356,00	356,00
AMORT.ACUM.MOBILIARIOS COMEDOR	1.654,37	0		1.654,37	1.654,37
AMORT.ACUM.MOBILIARIO COMEDOR.	733,71	0		733,71	733,71
AMORT.ACUM.MOBILIARIO COMEDOR.	1.661,12	0		1.661,12	1.661,12
AMORT.ACUM.MOBIL.COMEDOR. N.ZAF	8.243,59	0		8.243,59	8.243,59
AMORTIZ.ACUM.MOBILIARIO M-II.A	433,29	0		433,29	433,29
AMORT.ACUM.MOBILIARIO OFICINA	1.522,50	0		1.522,50	1.522,50
AMORT.ACUM.CAMAS ARTIC.MI CASA	0	487,80		487,80	487,80
A.A. MOBILIARIO MI CASA	0	4.167,28		4.167,28	4.167,28

A.A ELECTRODOMESTICO MI CASA	0	699,48		699,48	699,48
A.A.MENAJE Y ENSERES MI CASA	0	2.623,04		2.623,04	2.623,04
AMORT.AC.EQUIPOS INFORMATICOS.	2.181,36	0		2.181,36	2.181,36
AMORT.ACUM.EQUIP.INFORM.PR.EQU	2.981,35	0		2.981,35	2.981,35
AMORTIZ.ACUM.SERVIDOR HP PROLI	1.712,00	0		1.712,00	1.712,00
AMORT.ACUM.ELEMENTOS INFORM T.	3.527,00	0		3.527,00	3.527,00
AMORT.ACUM.EQUIPOS INFORM TICO	1.976,00	0		1.976,00	1.976,00
AMORT.ACUM.EQUIPO MUSICA	1.274,33	0		1.274,33	1.274,33
AMORT.ACUM.EQUIPOS INFORMATICO	2.009,52	0		2.009,52	2.009,52
AMORT.ACUM.EQUIPOS INFORMATICO	748,20	0		748,20	748,20
AMORT.ACUM.FOTOCOPIADORA DEVEL	716,43	0		716,43	716,43
A.A. ORDENADOR INTEL G4400	954,59	0		954,59	954,59
A.A. PORTATIL LENOVO V-110	891,30	108,29		999,59	999,59
A.A. CONTROL DE PRESENCIA	2.259,88	460,12		2.720,00	2.720,00
A.A. ORDENADORES ADMON	1.538,66	414,92		1.953,58	1.953,58
A.A. TABLETS HUWAY	631,62	261,36		892,98	892,98
A.A. PORTATIL HP 250 G7 I3-105	199,51	106,40		305,91	305,91
A.A.PORTATIL INTER CORE I3--10	197,01	100,60		297,61	297,61
A.A.PORT.HP 250 G7 I3 1005 G1	193,97	105,80		299,77	299,77
A.A.EQUIPOS INFORMT.C.O.	385,45	243,44		628,89	628,89
A.A.EQUIPO INFORM.CO '22	79,20	126,72		205,92	205,92
A.A.HP 250 G9 INTEL (COLE)	0	99,02		99,02	99,02
A.A.4PORTATIL ASUS VIVOBOOK CO	0	92,17		92,17	92,17
A.A. TABLE SAMSUNG GALAXY (PRE	358,78	32,62		391,40	391,40
AMORT.ACUM.EQUIPO INFORMATICO.	733,58	0		733,58	733,58

AMORT.ACUM.ORDENADOR E IMPRESO	864,57	0		864,57	864,57
AMORT.ACUM.ORDENADOR POWER-MAC	531,45	0		531,45	531,45
AMORT.ACUM.EQUIPOS INFORMAT	393,51	0		393,51	393,51
AMORT.ACUM.IMPRESORA OKI (2008)	1.500,00	0		1.500,00	1.500,00
AMORT.ACUM.IMPRESORA HP LJ M42	410,00	0		410,00	410,00
A.A.APPLE MACBOOK PRO 13" IMPR	489,21	199,00		688,21	688,21
AMORT.AC.EQUIPO INFORMATICO	35,48	121,64		157,12	157,12
AMORT.ACUM.EQUIPO INFORMAT.	0	412,25		412,25	412,25
AMORT.AC.VEH.RENAULT MASTER 89	32.527,29	0		32.527,29	32.527,29
AMORT.ACUM.VEH.VOLKSWAGE N 4916	20.679,14	0		20.679,14	20.679,14
AMORT.ACUM.VEHIC.FORD-T.6134CM	19.385,00	0		19.385,00	19.385,00
AMORT.ACUM.VEHIC.FORD-T.3001-C	26.150,19	0		26.150,19	26.150,19
AMORT.AC.REMOLQUE Y ENGAN.VEH.	1.200,00	0		1.200,00	1.200,00
A.A. NISSAN COMBI 2489JZC LEAS	27.621,96	0		27.621,96	27.621,96
A.A. FORD TRANSI+ADAPT. 2057KF	28.360,19	5.625,16		33.985,35	33.985,35
A.A. MASTER COMBI TB1	15.917,92	3.979,48		19.897,40	19.897,40
A.A. RENAULT TRAFIC MI CASA	0	4.419,40		4.419,40	4.419,40
A.A. ROTULO DIBOND A.T./H.F.	176,07	302,52		478,59	478,59
A.A.ALTAVOZ INTELI.ALEXA	0	7,85		7,85	7,85
A.A.PLATAFORMA VIBRO CON ASIEN	0	7,40		7,40	7,40
A.A.TERMOMIX TM6+BLACK+VAROMA	0	69,95		69,95	69,95
<b>Totales</b>	<b>1.378.243,36</b>	<b>76.276,35</b>	<b>2.226,07</b>	<b>1.452.293,64</b>	<b>1.452.293,64</b>

### 5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

No hay arrendamientos financieros en este ejercicio.

### 5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno

### 5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor

actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

2. Información sobre:

- a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.
- b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro
- c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.
- d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	<b>Coeficiente</b>
<b>Terrenos y bienes naturales</b>	0%
<b>Construcciones</b>	3%
<b>Instalaciones técnicas</b>	12%
<b>Maquinaria</b>	12%
<b>Utillaje</b>	12%
<b>Otras instalaciones</b>	12%
<b>Mobiliario</b>	10%
<b>Equipos para procesos de la información</b>	25%
<b>Elementos de transporte</b>	16%
<b>Otro inmovilizado material</b>	10%

## 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Asociación no tiene elementos patrimoniales del patrimonio histórico afectos a la actividad de la misma.

## 7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
<b>Total...</b>				

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

## 8 BENEFICIARIOS -ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia				
<b>Total...</b>				

No existen beneficiarios-acreedores durante este ejercicio.

## 9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.144,00	3.299,00				
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						

Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>	<b>4.144,00</b>	<b>3.299,00</b>				

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					489.686,57	535.808,74
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>					<b>489.686,57</b>	<b>535.808,74</b>

- Entidades de grupo, Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad PLENA INCLUSIÓN DE DON BENITO tiene vinculación con la mercantil: MINUSVAL, S.L.U., con C.I.F.: B06148183, y domicilio en Avda. de Madrid, 95 de Don Benito (Badajoz), de la cual posee una participación del 100%.

## 10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar	203.345,08	223.491,30				
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>	<b>203.345,08</b>	<b>223.491,30</b>				

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros

	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar	107.413,30	43.425,69			30.491,51	60.900,15
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>	<b>107.413,30</b>	<b>43.425,69</b>			<b>30.491,51</b>	<b>60.900,15</b>

- Información sobre vencimiento de deudas al cierre del ejercicio 2023:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
2023							
Deudas con entidades de crédito	107.413,30	44.530,41	47.535,92	37.172,48	31.368,33	42.737,94	310.758,38
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	-1.796,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.796,11
Deudas con emp.grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	32.332,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.332,85
Proveedores	15.689,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.689,41
Otros acreedores	16.643,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.643,44
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>137.950,04</b>	<b>44.530,41</b>	<b>47.535,92</b>	<b>37.172,48</b>	<b>31.368,33</b>	<b>42.737,94</b>	<b>341.295,12</b>

- Existen deudas con garantía real: Existe un préstamo con garantía hipotecaria a favor de caja 3, en el cual, el bien hipotecado es una parcela en el término de Don Benito, sitio del cuervo, dehesa boyal, lugar donde se encuentra el edificio "Nuestra Señora de las Cruces", en el cual la asociación desarrolla sus actividades.
- No existen líneas de descuento al cierre del ejercicio.
- No existen pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

- Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

La asociación es avalista de la mercantil Minusval, S.L.U., en los siguientes términos:

ENTIDAD BANCARIA	LIMITE(€)	SALDO PENDIENTE A 31/12/2023	
IBERCAJA(PTMO)	17.000,00 €	0,00 €	finalizo 31/05/2023
IBERCAJA(PTMO)	88.950,00 €	21.556,67 €	
IBERCAJA(POLIZA DTO)	60.000,00 €	60.000,00 €	
IBERCAJA (LINEA DTO)	60.000,00 €	60.000,00 €	
BBVA (POLIZA DTO)	100.000,00 €	100.000,00 €	
BBVA (LINEA DTO)	50.000,00 €	50.000,00 €	
<b>TOTALES</b>	<b>375.950,00 €</b>	<b>291.556,67 €</b>	LO TENIA DISPONIBLE A 31,12,22

Tenía un leasing que finalizó en julio 2023

## 11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	512.479,04	0	0	512.479,04
Reservas	161.167,94	0	0	161.167,94
Excedentes de ejercicios anteriores	-52.321,17	-10.991,13	0	-63.312,30
Excedente del ejercicio	0,00	38.242,56	0	38.242,56
<b>Total...</b>	<b>621.325,81</b>	<b>27.251,43</b>	<b>0,00</b>	<b>648.577,24</b>

## 12 SITUACIÓN FISCAL.

### 12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

1. Impuesto sobre beneficios: El régimen fiscal aplicable a la entidad es el régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002. La Asociación no tiene ingresos ni resultados que deban incorporarse a la base imponible del impuesto de sociedades, ya que no realiza actividades económicas, ni tiene rentas derivadas del patrimonio, ni rentas obtenidas en transmisiones.

- a) No existen diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal.
- b) Al no existir diferencias temporarias, el impuesto corriente coincide con el impuesto total. (No hay variación de impuesto diferido).
- c) Los incentivos fiscales aplicados son los previstos para las entidades de reducida dimensión.
- d) A continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas: No hay inversión de beneficios.

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios: No hay reserva indisponible dotada.

- e) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.
- f) Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones. Los administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendría un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

## 12.2 OTROS TRIBUTOS

Los saldos pendientes con las administraciones públicas al cierre del ejercicio son los siguientes:

ORGANISMO	CONCEPTO	IMPORTE PENDIENTE A 31/12
AEAT	IVA	2.662,27
AEAT	IRPF	50.578,20
TGSS	SEGUROS SOCIALES	60.894,76

## 13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	
Ayudas monetarias	7.819,00
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	-415,25
<b>Aprovisionamientos</b>	
Compras de bienes destinados a la actividad	118.620,02
Compras de materias primas	
Compras de otros aprovisionamientos	1.402,48
Trabajos realizados por otras entidades	17.130,66
Perdidas por deterioro	
<b>Gastos de personal</b>	
Sueldos	2.759.384,28
Cargas sociales	843.989,11
<b>Otros gastos de la actividad</b>	
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	
Arrendamientos y cánones	52.391,50
Reparaciones y conservación	51.888,99
Servicios de profesionales independientes	49.812,48
Transportes	150.990,29
Primas de seguros	12.978,93
Servicios bancarios y similares	2.597,85

Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.440,55
Suministros	81.238,35
Otros servicios	104.213,99
Tributos	3.687,14
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	
Otros gastos de gestión corriente	
<b>Amortización de inmovilizado</b>	<b>74.050,28</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>	<b>58,54</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>13.788,32</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	
<b>Total...</b>	<b>4.347.067,51</b>

<b>Partida</b>	<b>Ingresos</b>
<b>Cuota de asociados y afiliados</b>	25.696,00
<b>Aportaciones de usuarios</b>	154.245,18
<b>Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	13.379,00
<b>Reintegro de ayudas y asignaciones</b>	
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	55.190,39
Venta de bienes	
Prestación de servicios	4.341,42
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	
<b>Otros ingresos de la actividad (subvenciones)</b>	4.124.534,92
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>	
<b>Ingresos financieros</b>	
<b>Diferencias de cambio</b>	
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	7.923,16
<b>Ingresos excepcionales</b>	
<b>Total...</b>	<b>4.385.310,07</b>

## 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

CUENTA	Entidad	Años Concesión	Perido Aplicación	Importe Concedido	Imputado a Rtdo hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Rtdo del ejercicio	Total Imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
74000001	Proyecto Normalizacion	2023	1 año	12.451,15 €		12.451,15 €	12.451,15 €	
74000005	Ayuntamiento de Don Benito	2023	1 año	12.000,00 €		12.000,00 €	12.000,00 €	- €
74000006	Diputacion de Badajoz	2023	1 año	3.921,00 €		3.921,00 €	3.921,00 €	- €
74000007	Fundacion Caja Badajoz	2023	1 año	2.000,00 €	- €	2.000,00 €	2.000,00 €	- €
74000010	Subv. Donacion Fund. La Caixa	2023	1 año	12.562,00 €		12.562,00 €	12.562,00 €	- €
74000011	Subv.Proyecto Mi casa	2022	3años	365.262,22 €		365.262,22 €	365.262,22 €	- €
74002000	Junta Extremadura Mant.Gral Colegio	2023	1 año	360.924,39 €	- €	360.924,39 €	360.924,39 €	- €
74002001	Junta Extremadura Pago Delegado Prof.	2023	1 año	619.525,25 €	- €	619.525,25 €	619.525,25 €	- €
74002002	Junta Extremadura Libros de Texto	2023	1 año	6.370,00 €		6.370,00 €	6.370,00 €	- €
74004000	Junta Extremadura Mant.Gral Centro Dia	2023	1 año	656.158,33 €	- €	656.158,33 €	656.158,33 €	- €
74004001	Act. Convenio Atrasos 2022	2023	1 año	75.790,47 €		75.790,47 €	75.790,47 €	- €
74005000	Junta Extremadura Mant.Gral At.Temprana	2023	1 año	339.722,13 €	- €	339.722,13 €	339.722,13 €	- €
74005001	Atrás. Convenio 2022	2023	1 año	36.097,77 €		36.097,77 €	36.097,77 €	- €
74006000	Junta Extremadura Mant.Gral C.Ocupacional	2023	1 año	759.594,09 €	- €	759.594,09 €	759.594,09 €	- €
74006001	Actuali. Convenio 2022	2023	1 año	87.400,52 €		87.400,52 €	87.400,52 €	- €

74008000	Junta Extremadura Mant.Gral Hab.Funcional	2023	1 año	320.272,38 €	- €	320.272,38 €	320.272,38 €	- €
74008001	Act. Convenio Atrasos 2022	2023	1 año	35.948,94 €		35.948,94 €	35.948,94 €	
13000100	Junta Extremadura Const. Y equipos complejos	1985	50 años	288.155,25 €	233.693,96 €	5.763,11 €	239.457,07 €	48.698,18 €
13000102	Junta Extremadura Const. Y equipos complejos	2009	50 años	10.000,00 €	2.800,00 €	200,00 €	3.000,00 €	7.000,00 €
13000104	Ayuntamiento Don Benito Terreno Zafrilla	2008	100 años	41.829,60 €	- €	- €	- €	41.829,60 €
13000105	Ayuntamiento Don Benito Adecuación Nave	2008	100 años	119.988,00 €	16.362,00 €	1.212,00 €	17.574,00 €	102.414,00 €
13000123	Junta Extremadura (Pir 2008) Const.C Dia y C.O.	2008	50 años	37.756,51 €	9.631,75 €	770,54 €	10.402,29 €	27.354,22 €
13000129	Junta Extremadura Sub. IRPF 0'7%	2018	10 años	18.360,00 €	6.120,00 €	2.040,00 €	8.160,00 €	10.200,00 €
13000131	Subv. Const. A.t. h.f. (adevag)	2023		104.037,65 €		2.080,75 €	2.080,75 €	101.956,90 €
13009000	Subv.Proyecto Mi casa	2022	3años	591.347,82 €	83.789,39 €	321.019,48 €	404.808,87 €	186.538,95 €
13100100	Caja Madrid Constuc. C.Ocupacional	2008	50 años	50.000,00 €	14.000,00 €	1.000,00 €	16.000,00 €	34.000,00 €
13100101	Fundación ONCE Const. C.Ocupacional	2008	50 años	35.559,30 €	9.434,10 €	725,70 €	10.159,80 €	25.399,50 €
13100102	Fundación ONCE Const. C.Ocupacional	2009	50 años	28.578,58 €	7.546,51 €	583,24 €	8.129,75 €	20.448,83 €
13100103	Fundación ONCE Const. C.Ocupacional	2013	50 años	19.600,00 €	3.600,00 €	400,00 €	4.000,00 €	15.600,00 €
13100104	Fundación ONCE Sala Usos multiples	2015	50 años	15.030,26 €	2.147,18 €	306,74 €	2.453,92 €	12.576,34 €
13100106	OBRA SOCIAL LA CAIXA Aseos Planta Baja	2017	50 años	5.000,00 €	525,00 €	100,00 €	625,00 €	4.375,00 €

13100109	Fundacion ONCE Reforma Electrica e Informatica	2019	8 años	14.276,59 €	6.353,08 €	1.713,19 €	8.066,27 €	6.210,32 €
13100110	Fundacion ONCE Adecuacion Tejado Sede	2020	50 años	10.707,44 €	499,68 €	214,15 €	713,83 €	9.993,61 €
	<b>TOTALES</b>			<b>5.096.227,64 €</b>	<b>396.502,65 €</b>	<b>4.044.129,54 €</b>	<b>4.441.632,19 €</b>	<b>654.595,45 €</b>

Otras explicaciones

## 15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Anexo 1

## 16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

### 16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente		
<b>N-4</b>	46.333,62	0,00	3.141.480,15	3.187.813,77	3.187.813,77	100	3.141.480,15	3.187.813,77							0,00
<b>N-3</b>	-4.516,65	0,00	3.130.179,77	3.125.663,12	3.125.663,12	100	3.130.179,77		3.125.663,12						0,00
<b>N-2</b>	-47.804,52	0,00	3.166.829,38	3.119.024,86	3.130.179,77	100	3.119.024,86			3.130.179,77					0,00
<b>N-1</b>	-10.991,13	0,00	3.447.256,93	3.436.265,80	3.436.265,80	100	3.447.256,93				3.436.265,80				0,00
<b>N</b>	38.242,56	0,00	4.347.067,51	4.385.310,07	4.385.310,07	100	4.347.067,51					4.385.310,07			0,00

## 16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	4.282.531,10 €		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio	4.934,33	60.288,42	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		17.009,42	47.636,39
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			47.636,39
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		17.009,42	
<b>TOTAL (1 + 2)</b>			<b>64.007,04</b>

## 17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

a) Saldos con empresas del grupo, asociadas y vinculadas:

Los saldos y las transacciones con los socios de la sociedad, empresas asociadas y partes vinculadas al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTES</u>
<b>Activo</b>	
Créditos a terceros	
SalDOS clientes empresas vinculadas	251,78
Efectos a cobrar	
Deudores	
Creditos e intereses a empresas	
Cta. Corriente con socios	
<b>Total Activo</b>	<b>251,78</b>

<b>Pasivo</b>	
Saldo proveedores empresas vinculadas	
Efectos a pagar	

<b>Total Pasivo</b>	
---------------------	--

EJERCICIO 2023

EMPRESA	COMPRAS Y GASTOS	VENTAS E INGRESOS
MINUSVAL, S.L.U.(Operación 1)		1.037,28
MINUSVAL, S.L.U.(Operación 2)		50.000,04

Operación 1: Ventas de los talleres ocupacionales de la Asociación.

Operación 2: Arrendamiento de las instalaciones propiedad de la Asociación dónde MINUSVAL, S.L.U. desarrolla su actividad.

Las referidas operaciones han sido realizadas en condiciones de mercado.

b) Tal y como establece la normativa contable, no se ha considerado necesario informar de aquellas operaciones efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2023 que, perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se han efectuado en condiciones normales de mercado, han sido de escasa importancia cuantitativa y carecen de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

--

## 18 OTRA INFORMACIÓN.

1) No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

2) La asociación tiene contratado un seguro de responsabilidad civil para los directivos en las siguientes condiciones:

BERKLEY	Responsabilidad Civil (Directivos)	875,68	01-01-2023 A 31-12-2023	Anual
---------	---------------------------------------	--------	-------------------------	-------

3) A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

AÑO 2.023	MEDIA	
	HOMBRES	MUJERES
<b>CATEGORIA</b>		
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	1,00	
AUXILIAR TECNICO EDUCACIÓN ESPECIAL	0,84	5,19
COCINERA TECNICA		1,49
COCINERO	1,04	
CONDUCTOR	1,65	
CUIDADORA TÉCNICA	14,91	24,45
D.U.E.	0,18	1,10
ENCARGADO TALLER	5,60	3,46
ENCARGADO TALLER TECNICO SUPERIOR		1,00
FISIOTERAPEUTA	1,39	6,24
JEFE ADMINISTRACIÓN TECN. SUPERIOR		1,00
JEFE PROD./TEC. SUP.		1,00
LOGOPEDA	1,03	2,82
MAESTRO EDUC. ESPEC.		1,77
OFICIAL DE 2ª CONDUCTOR	1,00	
PEDAGOGO	1,00	
PERSONAL SERVICIO DOMESTICO		4,20
PROFESOR	1,03	13,39
PROFESOR DE TALLER	0,48	
PSICOLOGO	2,12	7,17
TÉCNICO SUPERIOR	0,39	1,00
TERAPEUTA OCUPACION	1,84	8,73
TITULADO GRADO MEDIO		2,16

TITULADO GRADO SUP.		1,00	1,00
TRABAJADOR SOCIAL			2,43
<b>ZTOTAL</b>		<b>36,50</b>	<b>89,60</b>

4) A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

AÑO 2.023	ALTA 31/12	
<b>CATEGORIA</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	1,00	
AUXILIAR TECNICO EDUCACION ESPECIAL	1,00	5,00
COCINERA TECNICA		2,00
COCINERO	1,00	
CONDUCTOR	2,00	
CUIDADORA TÉCNICA	17,00	33,00
D.U.E.	1,00	2,00
ENCARGADO TALLER	6,00	4,00
ENCARGADO TALLER TECNICO SUPERIOR		1,00
FISIOTERAPEUTA	2,00	9,00
JEFE ADMINISTRACIÓN TECN. SUPERIOR		1,00
JEFE PROD./TEC. SUP.		1,00
LOGOPEDA	2,00	4,00
MAESTRO EDUC. ESPEC.		1,00
OFICIAL DE 2ª CONDUCTOR	1,00	
PEDAGOGO	1,00	
PERSONAL SERVICIO DOMESTICO		6,00
PROFESOR	2,00	15,00
PROFESOR DE TALLER	1,00	
PSICOLOGO	2,00	8,00
TÉCNICO SUPERIOR	1,00	2,00
TERAPEUTA OCUPACION	3,00	10,00
TITULADO GRADO MEDIO		3,00
TITULADO GRADO SUP.	1,00	1,00
TRABAJADOR SOCIAL		4,00
<b>TOTAL</b>	<b>45,00</b>	<b>112,00</b>

5) El importe de los honorarios por la auditoría de cuentas del presente ejercicio ha ascendido a 2.500,00€.

6) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.  
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY  
15/2010, DE 5 DE JULIO**

A continuación, se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

Concepto	Número días 2023	Número días 2022
Periodo medio de pago a proveedores		

La empresa no dispone de medios o sistemas informáticos ni de otro tipo para calcular estos datos de forma fiable y ello supondría un coste excesivo.

Lo único que se puede asegurar es que con el 99% aproximadamente de los proveedores la asociación tiene acordado como forma de pago el giro de recibo a la vista de fecha factura.

**MEMORIA 2023 (ABREVIADA)**

**ASOC. PLENA INCLUSIÓN DON BENITO G06008833**

**FIRMA DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

Presidente: M<sup>a</sup> SOLEDAD DOVADO FÉLIX \_\_\_\_\_

Vice-Presidente: EMILIA CRUCERA SIERRA \_\_\_\_\_

Tesorero: PEDRO MANSILLA PARRA: \_\_\_\_\_

Secretario: RAMÓN MARTÍN SÓLO DE ZALDÍVAR \_\_\_\_\_

Vocal: JOSE M<sup>a</sup> CRUCERA EXOJO \_\_\_\_\_

Vocal: MARIA JOSE GUERRERO MARTIN \_\_\_\_\_

Vocal: ANA M<sup>a</sup> NIETO BAHAMONDE \_\_\_\_\_

Vocal: MARGARITA ASTILLERO GUTIERREZ \_\_\_\_\_

Vocal: ALICIA SANCHEZ FERNANDEZ \_\_\_\_\_

**ANEXO 1**

**LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO 2023**

**General de "PLENA INCLUSIÓN DON BENITO"**

E P Í G R A F E S	GASTOS PRESUPUESTARIOS			E P Í G R A F E S	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
	Euros	Euros	Euros		Euros	Euros	Euros
<b>Operaciones de funcionamiento:</b>				<b>Operaciones de funcionamiento:</b>			
600; 602; 607y 610. Compras más v.existencias:	135.147,92	136.737,91	1.589,99	700. Ventas:	93.586,00	55.190,39	-38.395,61
621. Arrendamientos:	55.545,54	52.391,50	-3.154,04	705. Prestacion de Servicios:	5.253,12	4.341,42	-911,70
622. Reparación y conservación:	52.712,84	51.888,99	-823,85	720. Cuota socios:	28.000,00	25.696,00	-2.304,00
623. Servicios de Profesionales:	43.534,90	49.812,48	6.277,58	721. Ingresos usuarios:	86.539,00	154.245,18	67.706,18
624. Transportes:	150.217,95	150.990,29	772,34	722. Promociones para captación de recursos	6.866,00	13.379,00	6.513,00
625. Primas de Seguros:	13.221,19	12.978,93	-242,26	723. Ingresos propios:			0,00
626. Servicios bancarios:	765,11	2.597,85	1.832,74	740. Subvenc.oficiales a la explotación:	3.990.046,97	3.706.000,64	-284.046,33
627. Publicidad y propaganda:	1.703,48	1.440,55	-262,93	746. Subv.Traspasadas a resultados		338.128,90	338.128,90
628. Suministros:	89.966,26	81.238,35	-8.727,91	747. Subvenciones, donaciones y legados	2.997,50	20.711,50	17.714,00
629. Otros servicios:	90.526,56	104.213,99	13.687,43	752. Ingresos por arrendamientos:	50.000,00	50.000,04	0,04
630. Impuestos sobre beneficios:		1.156,67	1.156,67	755. Ingresos por servicios al Personal:		9.596,00	9.596,00
631. Tributos:	2.454,27	2.530,47	76,20	759. Otros ingresos:		97,84	97,84
640. Salarios:	2.710.760,48	2.758.922,28	48.161,80	763. Ingresos de créditos corto plazo:			0,00
641. Indemnizaciones:		462,00	462,00	769. Otros ingresos financieros:			0,00
642. Seguridad Social empresa:	867.705,89	834.393,11	-33.312,78	771. Beneficios del Inmov.mater.:			0,00
649. Gtos. Curso Formación (Bonif.en Seg.Soc.)	4.120,32	9.596,00	5.475,68	778. Ingresos excepcionales:	7.842,00	7.923,16	81,16
650. Ayudas monetarias:	8.868,39	7.819,00	-1.049,39	794. Provisión para insolvencias:			0,00
653. Compensac.gtos.prest.servic.:			0,00	795. Exceso de provisiones:			0,00
655. Pérdidas de créditos incobrables:			0,00				
658. Reintegro de subvenciones,donaciones y legados:			0,00				
662. Intereses de deudas con entidades de crédito	7.082,50	13.788,32	6.705,82				
663. Pérdidas de cartera de negociación:			0,00				
664. Intereses por descuento de efecto:			0,00				
666. Pérdidas procedentes de valores negociables:			0,00				
669. Otros gastos financieros:			0,00				
671. Pérdidas del Inmoviliz.material:			0,00				
673. Pérdidas proced.de partic.empres.del grupo:		58,54	58,54				
678. Gastos excepcionales:			0,00				
680. Amortización Inmovilizado Inmaterial:	1.497,28	1.497,28	0,00				
681. Amortización Inmovilizado material:	70.630,04	72.553,00	1.922,96				
694. Dotación provis. insolv.tráfico:			0,00				
695. Dotación a la provisión por operaciones:			0,00				
<b>TOTAL GASTOS:</b>	<b>4.306.460,92</b>	<b>4.347.067,51</b>	<b>40.606,59</b>		<b>4.271.130,59</b>	<b>4.385.310,07</b>	<b>114.179,48</b>
<b>BENEFICIO 2023</b>		<b>38.242,56</b>					